

## CIRCULARCSJATC17-93

Fecha:

viernes, 26 de mayo de 2017

Para:

JUECES CIVILES DEL CIRCUITO, MUNICIPALES Y LABORALES DEL

DISTRITO JUDICIAL DE BARRANQUILLA

De:

PRESIDENCIA CONSEJO SECCIONAL DE LA JUDICATURA DEL

**ATLANTICO** 

Asunto: "Oficio 1117. Proceso de Reorganización Empresarial Rad. 2016-00065-00 Demandante Luis Alberto Casas."

Para los fines pertinentes, remito el Oficio 1117 suscrito por la doctora Diana Marcela Cuellar Guzmán, Secretaria del Juzgado Civil del Circuito de Chaparral — Tolima, mediante el cual comunica el contenido del auto de fecha 8 de mayo del año en curso, dentro del proceso de Reorganización Empresarial Rad. 2016-00065-00, en su ARTÍCULO SEGUNDO: Comunicará esta decisión a los Consejos Seccionales de la Judicatura a fin que enteren a los Juzgados Civiles del Circuito, Municipales y Laborales de cada jurisdicción.

Anexo: 1 folio

Cordialmente,

CLAUDIA REGINA EXPOSITO VELEZ

Presidenta

CREV/Imc

Palacio de Justicia, Calle 40 No. 44-80 Piso 6 Edificio Lara Bonilla Telefax: (95) 3410135. www.ramajudicial.gov.co

Barranquilla - Atlántico. Colombia









## Rama Judicial del Poder Público Juzgado Civil del Circuito Chaparral - Tolima

Oficio. 1117 Chaparral, 15 de mayo de 2017 Citar al contestar Rad: 2016-00065-00

Señores
CONSEJO SECCIÓNAL DE LA JUDICATURA
Sala Administrativa
BARRANQUILLA-ATLANTICO

Consejo Superior de la Judicatura Código: EXTCSJAT17-3414; Fecha: 22-May.-2017 Hora: 16:53:42

Destino: Consejo Seccional de la Judicatura del Atlántico Responsable: EXPOSITO VELEZ, CLAUDIA REGINA

No. de Folios: 1 Password: 88390AA5

1-1816

Ref: Proceso Reorganización Empresarial Rad. 2016-00065-00 Demandante: Luis Alberto Casas Hernández Ç.Ç. 5.881.189

## Respetuoso saludo:

Atentamente,

DIANA MARCELA CUELLAR GUZMAN Secretaria ISO 9001



SC5780-1 GP 059-1

Chaparral – Tolima - Carrera 9 N° 10-20 oficina 205 Telèfono (8) 2462459 J01cctochaparral@cendoj.ramajudicial.gov.co

11/1